



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00471318- UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por la Sra. María Gicela Ortiz Skarp, nodocente del Área Enseñanza de esta Facultad, referida a la adquisición de elementos de librería y papelería para el Área mencionada;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y OHCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00000353, emitida por el proveedor GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS CUIT: 20-39652347-8, por la suma total de \$36.114,50 (Pesos Treinta y Seis Mil Ciento Catorce con 50/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional según presupuesto aprobado por RHCD 362-2021.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

